

## CONTENIDOS

### Ámbito nacional

Cuba invertirá en energía y minas más de mil millones de pesos en 2016

### Globales

2015, un año de éxito para las renovables  
Fitch ve posible el grado de inversión para la energía eólica marina

### La propuesta del mes

Inversión extranjera, puntal para el desarrollo

## Eventos

### ! IMPORTANTE

La información que se publica en el boletín no es responsabilidad de la editorial CUBAENERGÍA.

## EDITORIAL

Estimado lector:

*Las inversiones ocupan un papel fundamental hoy en la economía de un país y uno de los elementos que permiten que el PIB crezca y mantenga un crecimiento sostenido en el tiempo.*

*Es por ello que las fuentes renovables de energía no escapan de la influencia de las inversiones en su desarrollo, renovación, mantenimiento y en la investigación asociada a ellas.*

*En el año 2014, a nivel mundial, se invirtieron 301 000 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 17% respecto al año anterior. Las principales inversiones estuvieron relacionadas con el “boom” de la solar fotovoltaica en China y Japón, en las inversiones en nuevas instalaciones eólicas en Europa, y un % importante estuvo dedicada a pequeñas instalaciones de aprovechamiento de las FRE.*

*Dentro del marco regulatorio y la legislación asociada a las FRE, la legislación que ampara las inversiones influye fuertemente en que se implementen con más premura o no estas fuentes.*

*Es por ello que le dedicamos este Boletín al importante tema de las inversiones y para contribuir a la preparación de especialistas, directivos y técnicos que en el país se encuentran vinculados a las FRE.*

MSc. Anaely Saunders Vázquez  
Vicedirectora de Información

### REDACCIÓN [renovable.cu](http://renovable.cu)

CUBAENERGÍA, Calle 20 No 4111 e/ 18A y 47, Miramar, Playa, Ciudad de La Habana, CUBA. Teléfono: 7206 2064. [www.cubaenergia.cu/](http://www.cubaenergia.cu/)  
Consejo Editorial: Lic. Manuel Álvarez González / Ing. Anaely Saunders Vázquez. Redactor Técnico: Ing. Antonio Valdés Delgado. Edición: Lic. Dulce María Medina García  
Compilación/Maquetación: Grupo de Gestión de Información. Diseño: D.i. Miguel Olano Valiente. Traducción: Lic. Odalys González Solazabal. RNPS 2261

# Ámbito nacional

---

## Cuba invertirá en energía y minas más de mil millones de pesos en 2016

03/04/2016

[http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/03/03/cuba-invertira-en-energia-y-minas-mas-de-mil-millones-de-pesos-en-2016/#.VwPga5fj\\_1U](http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/03/03/cuba-invertira-en-energia-y-minas-mas-de-mil-millones-de-pesos-en-2016/#.VwPga5fj_1U)



El viceministro de Energía y Minas, Rubén Cid, dió a conocer hoy que el país invertirá en este año más de mil millones de pesos en el sector, una cifra que está por encima de la ejecutada en el período anterior.

En declaraciones a la prensa, el representante del Ministerio de Energía y Minas precisó que en 2015 el monto estuvo en el entorno de los mil 60 millones de pesos (un peso equivale a un dólar, según el cambio oficial).

Ello representó 94,9 por ciento de cumplimiento del plan previsto, indicó el funcionario, que consideró a 2015 como un buen año para las actividades del ramo, pues las principales producciones lograron altos porcentajes de realización.

Solo las labores de refinación petrolera, extracción de oro y sal incumplieron sus metas, comentó.

Al decir del viceministro, un elemento clave fue el mejor comportamiento de las importaciones de recursos para las operaciones diarias, los mantenimientos programados y las inversiones en las distintas industrias.

Aunque hubo tensiones financieras y problemas organizativos, las importaciones llegaron a totalizar unos 900 millones de pesos, precisó.

Cid confirmó también la existencia de afectaciones en los ingresos por exportaciones, debido a la caída de los precios internacionales de surtidos claves para el país como el níquel.

Durante 2015 el precio promedio de la tonelada del mineral fue de 11 mil 835 dólares, tomando como punto de referencia las cotizaciones en el mercado de futuros de Londres.

Por el declive en los precios, el plan en valores de las ventas registró apenas 55 por ciento de cumplimiento, explicó.

Entre las inversiones para 2016, el viceministro distinguió las asociadas a las fuentes renovables de energía, el sector petrolero, la eficiencia en energética en la industria del níquel, el mejoramiento del sistema eléctrico nacional y la electrificación de viviendas.

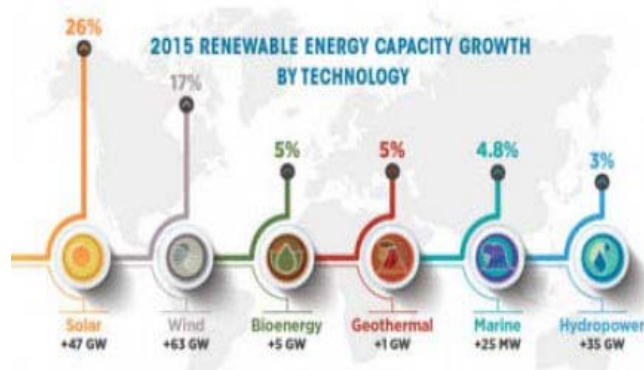
# Globales

## 2015, un año de éxitos para las renovables

22/04/2016

[www.energias-renovables.com](http://www.energias-renovables.com)

La generación con energías renovables creció un 8,3% en 2015, el promedio anual más alto hasta ahora alcanzado, según los últimos datos publicados por la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA). Las estadísticas de 2016 ofrecidas por el organismo indican que a finales de 2015 en el mundo había 1.985 GW de capacidad de generación renovable.



“El desarrollo de las energías renovables sigue aumentando en todo el mundo, incluso en esta época de bajos precios del petróleo y del gas. La caída de los costos de estas tecnologías limpias, junto con factores económicos, sociales y medioambientales están a favor de las energías renovables frente a las fuentes de generación convencionales”, declaró hace unos días el Director General de Irena, Adnan Z. Amin, en la presentación del informe.

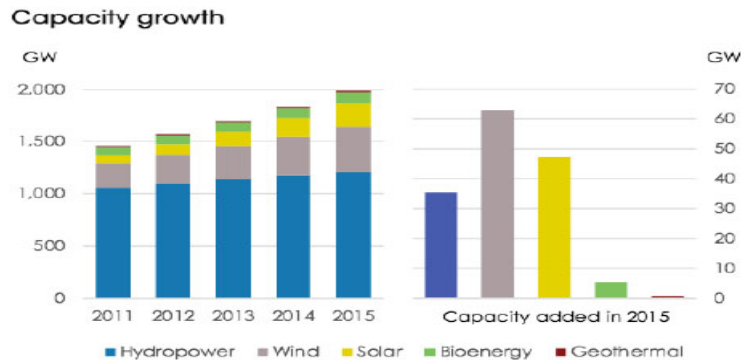
“Este impresionante crecimiento, junto con un récord de \$286.000 millones invertidos en energías renovables en 2015, envía una potente señal a los inversores y a los políticos: que la energía renovable es ahora la opción preferida para generar energía a en todo el mundo.”

### Eólica y solar, a la cabeza

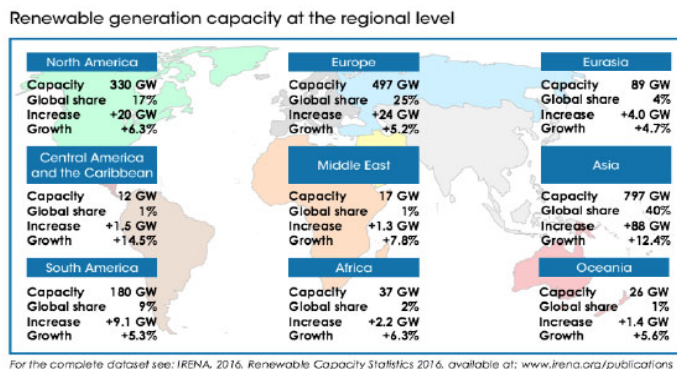
2015 fue un año récord para ambas tecnologías, debido en gran parte a una disminución continuada de los costes tecnológicos. La energía eólica creció 63 GW (17%) impulsada por la disminución de los precios de las turbinas en tierra de hasta un 45% desde 2010. La capacidad solar aumento en 47 GW (26%) gracias a la caída de precios de hasta el 80% para los módulos solares fotovoltaicos en el mismo período.

La hidroeléctrica sumó 35 GW (3%), mientras que la bioenergía y la energía geotérmica incrementaron su capacidad en un 5% cada una (5 GW y 1 GW respectivamente). Como promedio, la potencia

No obstante, la energía hidroeléctrica, que cuenta con una capacidad instalada de 1.209 GW, sigue siendo la principal generadora de electricidad de origen renovable, la mayoría aportada por plantas de gran escala. El viento y la energía solar representan la mayor parte del resto, con una capacidad instalada de 432 GW y 227 GW respectivamente. En bioenergía hay 104 GW, 13 GW de energía geotérmica y alrededor de 500 MW de energía marina (mareas, olas y corrientes).



En cuanto a la distribución regional, el crecimiento más rápido se ha producido en los países en desarrollo. América Central y el Caribe crecieron a una tasa del 14,5%. En Asia, donde la capacidad añadida representa el 58% del total instalado en todo el mundo en 2015, la capacidad se expandió a una tasa del 12,4%. En Europa se incrementó en 24 GW (5,2%) y 20 GW (6,3%) en América del Norte.



“Estas importantes tasas de crecimiento en las economías en desarrollo dejan clara la fortaleza del negocio renovable en estas zonas del mundo”, destacó Amin. “Las energías renovables no son sólo una solución para los países industrializados, sino que también están impulsando el desarrollo económico de estos países, sobre todo de las de más rápido crecimiento”.

### Lo más destacado por tecnologías

- **Hidroeléctrica.** Las tres cuartas partes de la nueva capacidad en 2015 se instaló en Brasil, China, India y Turquía (26,3 GW en total). En Europa, América del Norte y Oriente Medio (Irán) se añadió más de 1 GW, y algo más de la mitad (550 MW) en África.
- **Eólica.** Actualmente, en torno al 95% de la potencia se localiza en Asia (China e India), Europa y Norte América: el 90% de lo añadido en 2015 (57,1 GW) se centró en estas regiones. La eólica también está creciendo de manera rápida en otras regiones, como Sur América, donde se añadieron 3,1 GW (40% de crecimiento) el año pasado.
- **Bioenergía.** Casi el 40% de la capacidad en bioenergía es en Europa, con otro 30% en Asia y el resto dividido a partes iguales entre América del Norte y del Sur. El crecimiento en 2015 se

- **Energía solar.** El desarrollo solar más importante en 2015, un 48%, se produjo en Asia, con 15 GW de nueva capacidad instalada en China y otros 10 GW en Japón. En América del Norte creció en 8 GW, superando también, por primera vez, lo instalado en Europa (7,6 GW). También se expandió significativamente en Oceanía y África, con adiciones de 1 GW y 0,9 GW respectivamente. A finales de 2015, Europa representaba el 43% de la capacidad solar global, con otro 40% en Asia (principalmente China y Japón) y el 13% en América del Norte.
- **Geotérmica.** En 2015 se añadieron 600 MW, con cuatro países acaparando la mayor parte de este crecimiento: Italia, México, Turquía y EEUU.

### **Fitch ve posible el grado de inversión para la energía eólica marina**

19/04/2016

[www.reuters.com](http://www.reuters.com)



MADRID (Reuters) - La agencia de calificación de crédito Fitch dijo el martes que la eólica "offshore" presenta mayores riesgos de ejecución que los tradicionales parques terrestres, aunque una mayor visibilidad de la producción y los avances tecnológicos harían posible el grado de inversión de algunos proyectos.

La eólica marina es una de las grandes apuestas del sector energético, pero su complejidad logística y su mayor coste hace que muchas empresas opten por desarrollarla solidariamente para compartir riesgos.

"Velocidades más fuertes del viento en el mar (offshore) podría redundar en una generación más alta y estable por megawatio en comparación con los proyectos terrestres (onshore), con factores de carga estimados de una media del 45 por ciento frente al 33 por ciento de los proyectos que están calificado por Fitch", dijo en una nota de prensa.

Fitch añadió que veía posible que proyectos marinos ya operativos alcanzasen el grado de inversión de la agencia, mientras que esto era menos probable para los proyectos "offshore" en construcción, aunque esto dependería de factores como la experiencia o la posición financiera de los promotores.

## Eventos



### **XII Taller Internacional CUBASOLAR 2016**

País: Cuba

Lugar: Hotel Club Amigo Atlántico Guardalavaca, Holguín, Cuba

Fecha: 16/05/2016 – 20/05/2016

<http://www.cubasolar.cu>

La Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar), le invita a participar en la duodécima edición del Taller Internacional Cubasolar 2016, que se celebrará en el hotel Club Amigo Atlántico Guardalavaca en la provincia de Holguín, Cuba, del 16 al 20 de mayo de 2016.

El propósito del evento es continuar impulsando la construcción consciente de un sistema energético sostenible basado en las fuentes renovables de energía y el respeto ambiental, propiciar

y promover el diálogo e intercambio de experiencias y prácticas entre especialistas y personas interesadas en esos temas, contribuir a la cooperación, la creación de capacidades y la transferencia de conocimientos y tecnologías, jerarquizando las posibles interacciones con los países latinoamericanos y caribeños.

### **Temas centrales del evento**

- La soberanía alimentaria y las fuentes renovables de energía.
- El abasto de agua y las fuentes renovables de energía.
- Importancia de la cooperación Sur-Sur y Sur-Norte-Sur.
- Soberanía energética, medio ambiente y desarrollo local sostenible.
- Educación, cultura e información energéticas para la sostenibilidad.

El taller se desarrollará en plenario mediante conferencias magistrales y seminarios-paneles. Contenido esencial del mismo será el desarrollo paralelo del curso (opcional e interactivo) sobre la educación energética y ambiental. El curso se ofrece sin costo adicional, se acredita en esta ocasión en coordinación con la Universidad de Holguín y se estructura a partir de diferentes formas organizativas que se integran como parte del programa del evento: conferencias magistrales, conferencias interactivas, seminarios debate y visitas de campo, favoreciendo la amplia participación y el intercambio sobre las temáticas, y el conocimiento de la experiencia cubana en el actual contexto de desarrollo social y económico del país.

### **Contactos**

Comité Organizador: Presidente: Lic. Eliseo Gavilán Sáez

Correo electrónico: [cubasolar2016@cubasolar.cu](mailto:cubasolar2016@cubasolar.cu)

### **Presentación de trabajos y Exposición**

Los participantes interesados en hacer presentaciones en carteles, asociadas a las temáticas del evento, deberán enviar por correo electrónico al comité organizador un resumen, preferiblemente en idioma español, aunque se aceptan presentaciones en inglés, antes del 31 de marzo de 2016. La selección de los trabajos aceptados se dará a conocer a los autores antes del 30 de abril de 2016.

### **Normas para la presentación de los resúmenes:**

- Resúmenes de no más de 500 palabras en edición electrónica de texto, formato Word, letra Arial 12 e interlineado a espacio y medio.
- Los resúmenes deberán contener: título, autores, país, institución, correo electrónico y expresar de forma clara y breve los objetivos y alcance del estudio, procedimientos y métodos principales y resultados logrados o esperados.

Los carteles tendrán una superficie total que no excederá los 0,7 m de ancho x 1,0 m de largo y deberán entregarse al comité organizador en la oficina de acreditación de la sede del evento.

Como en ocasiones anteriores, se organizará la Exposición Cubasolar 2016, donde se exhibirán los trabajos o ponencias seleccionados de participantes cubanos y extranjeros.

# La propuesta del mes

---

## **Inversión extranjera, puntal para el desarrollo**

Por: Sheyla Delgado G di Silvestrelli, Oscar Sánchez Serra

Fecha: 04/03/2016

<http://www.granma.cu/cuba/2016-03-04/inversion-extranjera-puntal-para-el-desarrollo-04-03-2016-00-03-01>



Un profesor de negociación, con senda trillada en el mundo comercial — Emilio Rodríguez Mañalich— solía decir en clases: “la oportunidad es un ave blanca que pasa volando delante de nuestros ojos una sola vez (casi por regla). Y, de no aprovecharla, difícilmente podremos volver a verla”.

Oportunidades, precisamente, han sido el fruto más inmediato de la Ley No. 118 de la Inversión Extranjera en el país, que ya casi a la vuelta de su segundo aniversario exige una mirada reflexiva sobre sus avances, los engranajes por ajustar y, sobre todo, un enfoque proactivo ante un escenario dinámico y cambiante.

Sobre su impacto en este lapso, Déborah Rivas —directora general de Inversión Extranjera, del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex)— dialogó con Granma.

“No debemos medir en un plazo tan corto el impacto de las decisiones adoptadas con la aprobación de la política y la emisión del nuevo marco regulatorio para la inversión extranjera. El tiempo transcurrido hasta la fecha lo consideramos una etapa inicial que ha servido para generar confianza a los inversionistas foráneos en aras de que vengan a invertir en el país. No se debe esperar un impacto inmediato en este tema, en tanto hay que establecer un grupo de condiciones importantes para que los inversionistas se sientan atraídos por las bondades de Cuba como plaza de inversión. El bloqueo de los Estados Unidos contra la Mayor de las Antillas sigue siendo el obstáculo fundamental para esa atracción (de capital extranjero) y no se ha modificado sustancialmente desde que el cuerpo legal se puso en vigor, en junio del 2014”.

Entre los resultados más tangibles hasta la fecha, la directiva del Mincex menciona la concertación de más de 20 nuevos contratos de administración y comercialización hotelera, la creación de varias empresas mixtas, y la suscripción de contratos de asociación económica internacional a riesgo para la explotación petrolera, que aunque no satisfacen nuestras expectativas, tienen una incidencia positiva en la economía nacional y confirman la validez de las oportunidades existentes. Es favorable haber logrado conformar una Cartera de Oportunidades con 326 proyectos identificados por las empresas cubanas.

También lo ha hecho la avalancha de visitas a nuestra geografía, estribada tanto de “este nuevo marco de oportunidades de inversión extranjera en Cuba, como por el restablecimiento de las relaciones con Estados Unidos”. A la sazón, añade el clima favorable que generó la eliminación de la nación antillana de la black-list de países patrocinadores del terrorismo.

Otro elemento importante —acentúa— es la solicitud de prórroga, de su presencia en la nación, de varias empresas establecidas aquí con capital extranjero. Esa petición le ha sido concedida en este periodo a cuatro entidades, una de ellas en la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM), que es Brascuba S.A.

El por qué el corto plazo no es un termómetro idóneo para medir la temperatura —el alcance— de la norma jurídica en cuestión, Rivas lo resume en el tránsito necesario por tres requisitos: primero crear confianza en los potenciales inversionistas extranjeros, luego negociar con las contrapartes cubanas y presentar a evaluación y aprobación los negocios, y por último, que realmente se reconozca a Cuba como un mercado atractivo de inversión. Y eso requiere conformar el ambiente y condiciones para compartir los beneficios con las empresas cubanas.

**—El 12 de diciembre último, los acuerdos alcanzados con el Club de París devinieron credencial de acceso a una posición ventajosa de cara a los países acreedores... ¿cuál es la magnitud real de ese acontecimiento?**

—La renegociación de la deuda de mediano y largo plazos con el Grupo ad hoc del Club de París es un paso importante para Cuba, que evidencia el incremento de la confianza en nuestra economía y es resultado de la política de estricto cumplimiento de los compromisos financieros contraídos.

“En términos prácticos, nos permite acceder a nuevas capacidades financieras en los países acreedores. Traslada una señal positiva sobre nuestra nación hacia las compañías de estos y otros países, que se puede traducir, como se percibe, en un aumento del interés de negociar con Cuba. También eso se evidencia en la modificación de la calificación de riesgo de Cuba por la agencia Moody’s, que mejoró de estable a positiva”.

**—¿Cómo se ha insertado la inversión extranjera en la actualización del modelo económico y en la población como fuente de empleo?**

—Esta es una política pública que se inserta entre las que el país desarrolla, tomando como base los acuerdos aprobados en el Sexto Congreso del Partido. Es decir, no es una política aislada, sino que da cumplimiento a los Lineamientos relacionados con varios ámbitos y, en particular, a los que se refieren a inversión extranjera, y se expresa en esa nueva norma que es la Ley y su marco complementario.

“En el proceso de actualización del modelo económico, la inversión extranjera es un elemento clave y se dirige a captar fondos externos para incrementar las inversiones a niveles que permitan lograr tasas de crecimiento superiores, en correspondencia con nuestros planes de desarrollo.

“Uno de los objetivos de esta legislación, y lo dice de manera expresa, es generar además nuevas fuentes de empleo. En la medida en que se vayan estableciendo los inversionistas, contratarán fuerza de trabajo de nuestro país, que resulta uno de los elementos distintivos del mercado cubano,



**—Perspectivas en el actual proceso que busca la normalización entre Cuba y Estados Unidos, tras el restablecimiento de las relaciones...**

—Al estar vigente aún el bloqueo, creo que este no es uno de los temas que más rápidamente se va a resolver. Hoy el presidente Obama, en materia de inversión, solo ha autorizado empresas mixtas en el sector de las telecomunicaciones, pero la apertura al capital foráneo no distingue el origen del capital, y por tanto, con empresas norteamericanas pudiéramos hacer inversiones en los sectores que hemos priorizado, petróleo, energías renovables y turismo. Esta es una de las cuestiones que el presidente Obama pudiera autorizar, haciendo uso de sus facultades ejecutivas.—

**Cuba tiene sectores priorizados para el destino de la inversión extranjera. Los que no están contenidos en ese destino, ¿se postergan?**

—No hay limitación para invertir en ningún sector porque la Ley solo la establece para la prestación de servicios de salud y educación, y las instituciones armadas. Pero incluso en los sistemas empresariales de estos tres sectores puede haber inversión extranjera. La política lo que ha definido es cuáles son los priorizados de cara a las necesidades del país. En ningún caso estamos negando que pueda haber una intención de negocios en otro sector que no sea debidamente evaluada por las partes cubanas interesadas.

**—En el caso de la agricultura, ¿para generar oportunidades de negocios en zonas que carecen de inversiones nacionales, se ha intencionado alguna estrategia que ayude a revertir un panorama que pasa por desabastecimiento, precios altos y dependencia de importaciones?**

—Siendo la primera prioridad la sustitución de importaciones de alimentos, en las carteras de oportunidades de los años 2014 y 2015 hay un número importante de proyectos en la agricultura. Algunos para la producción de carne, arroz, granos y otros están muy bien definidos por los ministerios de la Agricultura y de la Industria Alimentaria, así como por los grupos empresariales.

**—Se ha hablado mucho del carácter diverso de la política de inversión extranjera. ¿En qué consiste exactamente?**

—Hablamos de generar empleo, desarrollar industrias, atraer tecnología y capital. Además, tenemos un objetivo importante que los proyectos diseñados no satisfacen todavía, en relación con lograr encadenamientos productivos en el país. No podemos ver el desarrollo de la economía cubana sin que este sea integrado, creando valor añadido, cadenas de valor que no solo satisfagan la demanda de nuestro mercado, sino que se encadenen con los mercados internacionales. Todo esto le da un carácter diverso a la inversión extranjera.

“El objetivo no es vender el país, no se trata de hacer cualquier proyecto que interese a cualquier inversionista extranjero. Se trata de atraer inversionistas cuyos proyectos concuerden con nuestra política pública. No estamos haciendo un proceso de privatización acelerada de la economía cubana, de ahí la emisión de normas y la publicación de la política, que hacen transparente el proceso de

“En general, tenemos más de 200 negocios establecidos con capital extranjero, de ellos más de 35 luego de la nueva Ley. Los principales son de Europa, que es nuestro principal mercado emisor de inversionistas, así como Canadá. Como en todas las relaciones económicas internacionales de Cuba, nos interesa la diversificación del mercado. En este caso, de los emisores de inversionistas. Tenemos que evitar por todos los medios depender de un solo mercado”.

**—A propósito del flujo de visitas de líderes políticos acompañados de grandes empresarios, que se ha acrecentado en el último año, y las oportunidades que se generan, ¿cómo aprecia estas nuevas posibilidades y el interés creciente, con vistas a la concreción de importantes negocios?**

—Vivimos un momento donde todo el mundo observa a Cuba, por lo cual estamos obligados a reaccionar a la misma velocidad con que los empresarios nos están mirando y tomando la decisión de invertir aquí. Eso hay que aprovecharlo. Tenemos que capacitarnos de manera continua para poder negociar con agilidad, respondiendo de modo oportuno y profesional a las propuestas. Para eso requerimos preparar a nuestros grupos negociadores, en aras de que sean más proactivos en generar los negocios. No resolvemos el asunto porque se haya aprobado una Ley, ni porque haya una política pública que diga que nos interesa atraer inversión directa al país, lo resolvemos siempre que estemos en condiciones de cristalizar esos objetivos.

“Una de esas condiciones es la aptitud, en este caso de las empresas cubanas, para incorporar en sus programas de desarrollo el capital extranjero. Hoy hay una intención de Gobierno de atraer la inversión, pero todavía no llegamos a que sea la empresa por sí misma la que vea la oportunidad con ese capital. Otro elemento es no esperar a que el inversionista venga, también hay que salir a buscarlo a partir de nuestros intereses. Hay que identificar las oportunidades y proponer”.

**—La Ley No. 118 reconoce entre los inversionistas nacionales a las cooperativas, sin embargo hasta ahora no se ha concretado ningún proyecto en el que estas participen, ¿a qué se debe?**

—La Ley define como inversionista nacional a las personas jurídicas cubanas y la política aprobada establece que las organizaciones económicas de propiedad no estatal con personalidad jurídica, participando sociedades mercantiles de capital cubano, pueden asociarse al capital extranjero con proyectos concretos, pero es legalmente posible y aspiramos a que en los próximos meses comiencen a desarrollarse, asociados a cooperativas agropecuarias fundamentalmente, porque tienen que ver con la política de sustitución de importaciones de alimentos.

**—A su juicio, ¿qué otros desafíos quedan?**

—Proactividad en cada acción, en cada paso. Si logramos captar entre 2 000 y 2 500 millones de dólares anuales con capital extranjero, en los sectores que están priorizados, contribuiremos a que nuestro socialismo sea próspero y sostenible.



## Políticas sectoriales

En estas se expresan los principales objetivos de la atracción del capital extranjero en cada sector. A la vez, se definen las actividades que se priorizan y, en algunos casos, aquellas en las que no hemos previsto inversiones foráneas. Adicionalmente contienen otras precisiones de interés.



## PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN EXTRANJERA

- Considerar la Inversión Extranjera como un elemento activo y fundamental para el crecimiento de determinados sectores y actividades económicas.
- Orientarla a sectores de exportación y a la sustitución de importaciones, así como a eliminar cuellos de botella en las cadenas productivas, favoreciendo la modernización, la creación de infraestructuras y el cambio del patrón tecnológico.
- Promover la Inversión Extranjera sobre la base de una amplia y diversa Cartera de Proyectos.
- Incentivar el desarrollo de proyectos integrales que generen encadenamientos productivos.
- Desarrollar inversiones que contribuyan al cambio de la matriz energética del país.
- Disponer de participación mayoritaria cubana en los negocios en los que esté prevista la extracción de recursos naturales, la prestación de servicios públicos, el desarrollo de la biotecnología, el comercio mayorista y el turismo.
- No otorgar exclusividad sobre el mercado cubano. En iguales condiciones con terceros, el socio extranjero puede ser suministrador y cliente del negocio.

**SE CONSIDERAN SECTORES PRIORIZADOS**



Producción agrícola y la industria alimentaria



Turismo, incluido el de salud



Desarrollo de fuentes de energía, especialmente las renovables



Exploración y explotación de hidrocarburos y recursos mineros



Construcción o mejoramiento de infraestructuras industriales

**Principales emisores de inversionistas a Cuba**



**Acciones para potenciar la inversión extranjera**



Aprobación de la Política para la Inversión Extranjera

## Pasos para invertir en Cuba



### Con posterioridad a la autorización:

- Formalización del negocio ante notario público.
- Inscripción en el Registro Mercantil.
- Obtención de licencias y permisos necesarios, en cumplimiento de las normas vigentes.

*Usted puede acceder al texto completo de las presentaciones a través del sitio web de CUBAENERGIA:  
<http://www.cubaenergia.cu/index.php/es/vii-seminario-nacional-de-energia>*

renovable.cu:

PRÓXIMA EDICIÓN DEDICADA A BIOCMBUSTIBLES

Cualquier sugerencia o comentario escribir a: [renovablecu@cubaenergia.cu](mailto:renovablecu@cubaenergia.cu)

Inicio

envíe sugerencias o comentarios a: [renovablecu@cubaenergia.cu](mailto:renovablecu@cubaenergia.cu)